

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-061119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,188

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,188) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General y Subdirector de Gestión Tributaria Ad-honorem, somete a consideración solicitud de Devolución de pago Doble a Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, suscrita por la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal.
- II- Que en fecha 11 de septiembre de 2017, la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, comunicó que por una falla en el sistema informático se realizó un pago duplicado a la Municipalidad por un valor de US\$1,247.71.
- III- Que en la Agencia Dueñas, se elaboraron los recibos ISAM #157338 por US\$341.74 y #157339 por US\$905.97 haciendo un total de US\$1,247.71.
- IV- Que se recibió del Banco Agrícola en la cuenta #530-0089914 con fecha 13 de septiembre de 2017, un valor de US\$2,495.42, abonando de más una cuota de US\$1,247.71.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que erogue los fondos a través de cheque certificado por un monto de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,247.71), a nombre de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.-Comuníquese””””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN

MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTEs: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL